



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

FACULTADE DE CIENCIAS DA SAÚDE

GRAO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Curso académico 2012-2013

TRABALLO DE FIN DE GRAO

**Deprivación ocupacional en el medio penitenciario: influencia  
en el desempeño ocupacional**

**Vanesa Tubío Tubío**

**Xuño 2013**

## **DIRECTORAS DEL TRABAJO**

Nereida María Canosa Domínguez. Terapeuta Ocupacional. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de A Coruña.

María Vanessa García Crespo. Terapeuta Ocupacional. Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de A Coruña

## CONTENIDO

1.	RESUMEN .....	3
2.	INTRODUCCIÓN .....	4
3.	PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO .....	12
a.	Objetivo del estudio .....	12
b.	Objetivos específicos.....	12
4.	METODOLOGÍA.....	13
4.1.	Tipo de estudio .....	13
4.2.	Ámbito de estudio .....	13
4.3.	Entrada al campo.....	14
4.4.	Selección de los informantes.....	15
4.5.	Temporalización y descripción de las fases .....	15
4.5.1.	Búsqueda bibliográfica.....	15
4.5.2.	Desarrollo del trabajo de campo.....	16
4.5.3.	Análisis de la información recogida .....	16
4.5.4.	Resultados y conclusiones .....	17
4.6.	Técnicas de recogida de información .....	17
4.7.	Rigor y criterios de calidad.....	18
4.7.1.	Dependencia o consistencia lógica .....	18
4.7.2.	Credibilidad .....	18
4.7.3.	La auditabilidad o conformabilidad .....	18
4.7.4.	La transferibilidad o aplicabilidad .....	19
4.8.	Consideraciones éticas .....	19
5.	RESULTADOS.....	20
5.1.	Deprivación ocupacional: Pérdida de significado vital .....	21
5.2.	Realidades y vivencias en la prisión .....	23
5.3.	Espiritualidad .....	27
5.4.	Ocupaciones y productividad .....	28
5.5.	Familia.....	31
5.6.	Estigma social .....	33
6.	DISCUSIÓN .....	34
7.	CONCLUSIONES .....	36
8.	AGRADECIMIENTOS.....	37
9.	BIBLIOGRAFÍA .....	38

## 1. RESUMEN

**Introducción:** el medio penitenciario es un espacio de “tratamiento” donde pueden ocurrir cambios personales, que conducen a cambios sociales en la vida de las personas. En la prisión se viven situaciones de privación ocupacional que pueden influir en el desempeño ocupacional.

**Objetivos:** explorar las percepciones de las personas que han estado bajo la influencia del régimen penitenciario acerca de su día a día y cómo ese cambio influye en su desempeño ocupacional.

**Metodología:** se siguió una metodología cualitativa enmarcada en un paradigma fenomenológico. La técnica de recogida de información empleada es la entrevista semiestructurada que consta de nueve preguntas, realizada en el Centro de Inserción Social, acerca de cómo era la vida previa al ingreso en prisión y cómo era la vida dentro del medio penitenciario.

**Resultados:** en el presente trabajo emergen las siguientes categorías de significado, que explican el fenómeno de estudio: la “privación ocupacional: pérdida del significado vital”, “realidades y vivencias en la prisión”, “espiritualidad”, “ocupaciones y productividad”, “familia” y “estigma social”.

**Conclusiones:** con la realización del presente trabajo se concluye que el hecho de estar en prisión repercute en el desempeño ocupacional de las personas, al igual que existe un cambio en las ocupaciones en relación al antes y al estar en prisión. Al mismo tiempo se hace más visible la presencia de la familia y se le concede un valor diferente. Finalmente, el hecho de estar en prisión hace que la sociedad ponga las etiquetas de “ex presidiario”, dificultando la búsqueda y adquisición de empleo.

**Palabras clave:** prisión, privación ocupacional, ocupación, terapia ocupacional.

## 2. INTRODUCCIÓN

El medio penitenciario es un espacio de “tratamiento” donde pueden ocurrir cambios personales, que conducen a cambios sociales en la vida de las personas.<sup>1</sup> Está ideado no solo como función de control, contención y pago de la deuda social, sino de rehabilitación, reinserción y recuperación. Destacan entre ellos los objetivos de rehabilitación y de reinserción.

El objetivo rehabilitador, es definido como una *“variedad de intervenciones destinadas a promover el desistimiento y recuperar al autor de un delito como persona que desea conducirse respetando las leyes”*<sup>2</sup>.

El objetivo de reinserción se entiende como *“el proceso conducente a la reintegración del preso en la comunidad de una manera positiva y dirigida”*<sup>2</sup>.

Dichos objetivos fueron establecidos desde que la Constitución española de 1978 dictaminase en su artículo 25.2 lo siguiente: *“las penas privadas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados [...] En todo caso tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo de su personalidad”*<sup>3</sup>.

De igual modo, en el artículo 3 del capítulo I. Ámbito de actuación y principios generales del Reglamento Penitenciario se recoge la no exclusión de la sociedad de las personas que estén en prisión, de la siguiente manera<sup>3</sup>:

*Principio inspirador del cumplimiento de las penas y medidas de seguridad privativas de libertad será la consideración de que el “interno” es sujeto de derecho y no se halla excluido de la sociedad, sino que continúa formando parte de la misma. En consecuencia, la vida en prisión debe tomar como referencia la vida en libertad,*

*reduciendo al máximo los efectos nocivos del internamiento, favoreciendo los vínculos sociales, la colaboración y participación de las entidades públicas y privadas y el acceso a las prestaciones públicas.*

Los estudios refieren la clasificación de los “internos” en tres grados fundamentalmente. Para determinar la clasificación se tendrán en cuenta la personalidad y el historial individual, familiar, social y delictivo, la duración de las penas, el medio social al que retornen y los recursos, facilidades y dificultades existentes en cada caso y momento<sup>3</sup>:

- La clasificación en **tercer grado**. Se aplicará a los “internos” que, por circunstancias personales y penitenciarias, estén “capacitados” para llevar a cabo un régimen de vida en semilibertad. Determina la aplicación del régimen abierto
- La clasificación en **segundo grado**. Serán clasificados en este grado las personas en quienes concurren unas circunstancias personales y penitenciarias de normal convivencia, pero “sin capacidad para vivir”, por el momento, en semilibertad.
- Clasificación en **primer grado**. Serán clasificados en este grado, los “internos” calificados de peligrosidad extrema o inadaptación manifiesta y grave de las normas generales de convivencia ordenada. Implica la aplicación de normas del régimen cerrado.

En la Tabla I: Relación de "internos" por Comunidades Autónomas. Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, se observa cómo el número de internos en las cárceles españolas ha descendido en los últimos años y en la actualidad son 68.725 (enero de 2013). El último año ha supuesto un descenso del 2,66% sobre el pasado ejercicio, gracias a la caída de la población "reclusa" extranjera. El año se cerró con el 85,85% del descenso de población total.<sup>4</sup>

**Tabla I: Relación de "internos" por Comunidades Autónomas. Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias**

CENTROS POR CC.AA	Nº celdas Funcionales/ Habitaciones CIS	INTERNOS 2000	INTERNOS 2010	INTERNOS 2011	INTERNOS 2012	INTERNOS 2013
ANDALUCÍA	10.563	9.758	17.215	16.174	15.767	15.795
ARAGÓN	1.507	1.139	2.587	2.478	2.239	2.248
ASTURIAS	889	1.108	1.537	1.444	1.437	1.425
BALEARES	1.324	969	1.865	1.771	1.790	1.814
CANARIAS	2.963	2.686	3.029	3.567	3.708	3.740
CANTABRIA	476	702	682	671	649	650
CASTILLA LA MANCHA	1.304	1.834	2.185	1.968	1.967	1.926
C. LÉON	4.572	3.952	6.877	5.757	5.414	5.401
C.A. CEUTA	105	286	279	260	268	271
EXTREMADURA	896	915	1.427	1.317	1.263	1.283
GALICIA	3.111	2.282	4.410	3.701	3.639	3.652
LA RIOJA	225	288	366	371	369	343
MADRID	6.036	6.064	10.341	9.503	9.161	9.085
C.A. MELILLA	135	316	278	294	323	319
MURCIA	1.495	749	886	1.610	1.656	1.678
NAVARRA	554	222	235	251	317	334
PAÍS VASCO	926	1.040	1.436	1.441	1.404	1.453
C. VALENCIANA	4.615	3.945	7.768	7.397	7.185	7.275
TOTALES	41.723	8.233	63.403	59.975	58.556	58.692

Cualquier centro penitenciario está enmarcado en una institución cerrada, jerarquizada, con una estructura organizativa y administrativa concreta, a la par que compleja. Conforman por tanto el medio en el cual van a pasar una etapa de su vida determinadas personas<sup>5</sup>.

Según Goffman, la prisión es enmarcada dentro de las denominadas «instituciones totales»<sup>6</sup>. Representan un entorno fijo, inamovible, con referencias propias que exigen de las personas el máximo esfuerzo adaptativo posible. Está presente durante el transcurso de las 24 horas del día, los 7 días de la semana y las 52 semanas del año.

Por todo ello, en el medio penitenciario se ven comprometidos los procesos vitales de las personas, donde no pueden llevarse a cabo diversos proyectos que constituyen su vida y le dotan de identidad

En las instituciones “totales” se presentan una serie de características comunes<sup>7</sup>:

- Las actuaciones no se llevan a cabo en un espacio físico determinado, sino en un conjunto de edificaciones de significativas dimensiones.
- Todas las actuaciones responden a un programa previamente establecido.
- En las Instituciones todos participan en un mismo sistema normativo formal que se impone a través de un esquema restrictivo o impositivo.
- Toda Institución genera su propio código de comportamiento interno que da cobertura a un conjunto de normas y valores propios.

Las características de las Instituciones “totales” difieren del día a día, del desempeño ocupacional cotidiano, éste es definido como la *“capacidad de elegir, organizar y desempeñar de manera satisfactoria ocupaciones significativas definidas por la cultura y adecuadas a la edad para el autocuidado, el disfrute de la vida y para contribuir con el entramado social y económico de la comunidad”*<sup>8</sup>

En el día a día de una persona que no esté bajo el régimen penitenciario, se observa que se cambia constantemente de espacios en función de las necesidades. El quehacer diario no se desarrolla en un solo espacio físico. El espacio definido por Kielhofner como los contextos físicos que están delineados y dispuestos de forma que influyen sobre lo que las personas hacen dentro de ellos<sup>9</sup>. Por el contrario dentro de las instituciones penitenciarias, los “internos” desarrollan su quehacer en el mismo espacio, rodeados por los mismos objetos, cosas naturales o fabricadas con las cuales las personas interactúan y cuyas propiedades determinan lo que hacen con ellas<sup>9</sup>, sin elección de cambio. En un primer momento estos factores pasan desapercibidos, suponiéndoles a los “internos” un proceso de adaptación al medio. Aparece en estos momentos los efectos del llamado “encarcelamiento”, ya que tanto los espacios como los objetos no varían con el paso de los días.

Dichos efectos se reflejan en la “deprivación ocupacional”, término explicado y definido por Wilcock. Ésta no es consecuencia de limitaciones inherentes a la persona, sino debida a factores externos, fuerzas fuera de control que se prolongan en el tiempo. Los primeros intentos de definición y sistematización aparecen en los escritos de Wilcock, quien concibe la deprivación ocupacional como un factor de riesgo para la salud. Indica que dicho factor está asociado a determinados valores sociales y culturales, leyes y normas, organización política y estructura económica<sup>10</sup>.

Wilcock define la deprivación ocupacional como: *“la influencia de una circunstancia externa, ajena a la persona, que la limita a la hora de adquirir, utilizar o disfrutar de algo”*<sup>11</sup>.

Al igual que Wilcock, Whiteford estudia los efectos de las limitaciones para implicarse y desarrollar ocupaciones significativas en la población carcelaria con necesidades especiales. Se formula para describir una situación que genera limitaciones en el desempeño de actividades, debidas a factores situacionales, del contexto inmediato de la persona- relacionados con la política carcelaria, que impide el uso de herramientas, altera los patrones del uso del tiempo y las rutinas- y se asocia a efectos tales como: desorientación, pérdida del sentimiento de la eficacia, ratio elevado de suicidio, trastornos del sueño y dificultades para la adquisición de destrezas adaptativas, dificultando la integración de la persona en la comunidad<sup>10</sup>.

Al mismo tiempo que la deprivación ocupacional coexiste dentro del medio penitenciario el apartheid ocupacional, como resultado de limitaciones políticas que pueden extenderse afectando a todos los aspectos de la vida cotidiana y la ocupación humana por medio de restricciones jurídicas, económicas, sociales y religiosas; y se pueden encontrar como consecuencia de la pobreza crónica y de la desigualdad en muchos países del globo.<sup>12</sup>

La evidencia científica muestra que ingresar en estas instituciones segregativas conlleva un proceso inevitable de desidentificación y desocialización, que acaba haciendo mucho más difícil el retorno a la sociedad<sup>13</sup>.

Todo el proceso que supone la prisión en la vida de la persona se podría describir en 5 etapas<sup>13</sup>:

- Ruptura con el mundo exterior: conlleva la separación física, con la consiguiente privación de estímulos físicos, visuales, auditivos y olfativos. Y no solo el mundo exterior se aleja físicamente, también se distancian las referencias personales, los medios de comunicación, los mensajes y los valores presentes en el exterior, todo lo cual genera un fuerte sentimiento de debilidad y desamparo.
- Desadaptación social y desidentificación personal: la persona experimenta una verdadera «mutilación del yo», que le hace perder su identidad de partida y experimentar un proceso de despersonalización y desindividualización.
- Adaptación al medio penitenciario: como mecanismo de defensa se produce una readaptación al nuevo contexto físico y relacional, que algunos han llamado proceso de prisionización. Se redefinen actitudes y valores, se produce una incorporación a la subcultura carcelaria, estando influenciada por las relaciones de dominación, opresión y autoritarismo
- Desvinculación familiar: a la dificultad para el contacto y el encuentro interpersonal que supone estar encarcelado suele añadirse la lejanía del lugar de internamiento, los traslados frecuentes, el aislamiento geográfico de las cárceles, que suelen construirse en lugares apartados y con malas comunicaciones, etc.
- Desarraigo social: la salida de la cárcel se ve envuelta en una pérdida de posibilidades de cara al empleo por efecto del estigma que implica la condición de “ex presidiario”, y también como consecuencia de la descualificación que acarrea el período de internamiento.

Paulus y Dzindolet (1993) afirman que las reacciones a la prisión dependen de dos características. Las primeras son fijas, como la falta de libertad, de intimidad, escasez de facilidades. Ante éstas, los internos o se acostumbran o van incrementando su grado de frustración. Las segundas son las relaciones con el personal de la prisión y el resto de los "internos" y las rutinas de la prisión<sup>14</sup>.

Además de las cinco etapas expuestas anteriormente, otra de las principales problemáticas en la prisión es la falta de acceso a ocupaciones significativas. La ocupación significativa consiste en una oportunidad para el encuentro, el desencuentro y el reencuentro con uno mismo y con su entorno, a través de la apropiación del "hacer comprometido". Todo ello beneficia la salud, en la medida que aproxima y concretiza la expresión de los intereses, valores y destrezas (habilidades y conocimientos) del sujeto. Además cuando las ocupaciones son significativas para la persona, logran proporcionar un equilibrio personal y social y la pérdida de esa significación, pasa a ser alienante y un potencial factor de riesgo para la salud y la interacción con el ambiente<sup>15</sup>. Por todo ello, los terapeutas ocupacionales consideran el acceso a las ocupaciones significativas, que permiten a las personas el desarrollarse plenamente, como un derecho humano básico. El objetivo final es la creación de una comunidad inclusiva dentro del medio penitenciario, donde todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial y hacer su aportación a la misma.<sup>14</sup>

### **3. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO**

#### **a. Objetivo del estudio**

- Explorar la percepción de las personas que han estado bajo la influencia del régimen penitenciario e indagar en cómo la deprivación ocupacional interfiere en su desempeño ocupacional.

#### **b. Objetivos específicos**

- Explorar el cambio en las ocupaciones en el medio penitenciario.
- Comprender el valor que las personas, que están en el Centro de Inserción Social, le conceden a sus vivencias y familias.
- Explorar la percepción que tienen las personas, que están en el Centro de Inserción Social, acerca de su incorporación al tejido social y comprender el valor que le conceden.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo de estudio

La realización de este trabajo se basó en una metodología cualitativa, donde se ha tratado de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones<sup>16</sup>.

La selección de este tipo de metodología se planteó en coherencia con el propio objetivo del trabajo que consistía en explorar la percepción de las personas e indagar en cómo la privación ocupacional interfiere en su desempeño ocupacional. La investigación cualitativa permitió aportar al estudio una variedad de perspectivas sobre el tema y parte de los significados relacionados con él.

El trabajo se ha enmarcado en el paradigma **fenomenológico**, ya que en este caso no se está estudiando una realidad “objetiva y externa”, igual para todos, sino una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano. Por lo tanto, es el estudio de los fenómenos *tal como son experimentados, vividos y percibidos* por el hombre<sup>17</sup>. Se describió una realidad desde la propia perspectiva de los sujetos partícipes, en dicho caso, las personas que hayan pasado situaciones de privación ocupacional.

### 4.2. Ámbito de estudio

El estudio se ha realizado en el Centro de Inserción Social (CIS): se trata de un centro que alberga un número importante de “población penal”, personas que están cumpliendo “condena”, que se encuentran en un proceso acreditado de inserción social y que disfrutan de un régimen de vida que permite la excarcelación motivada para su interacción con la sociedad, en la que deben integrarse con los recursos necesarios para vivir respetando la ley una vez finalizada la condena.

Los Centros de Inserción Social surgen para contribuir de manera novedosa al cumplimiento del mandato constitucional que establece la orientación de las penas privadas de libertad hacia la reeducación y reinserción social, desarrollados en el Reglamento Penitenciario aprobado por R.D. 1901/1996, artículos 163 y 164.

El centro alberga 150 habitaciones dobles. En general, el alojamiento de las habitaciones se proyectan todos con las mismas características: núcleo de comunicaciones, oficio- almacén y habitaciones para internos. En la planta baja del pabellón oeste se disponen habitaciones para Personas de Movilidad Reducida en las dos zonas, para permitir su ocupación indistintamente para hombres y/o mujeres.

Dicho trabajo se ha centrado en las personas que estén cumpliendo condena en el tercer grado. La clasificación en tercer grado determina la aplicación del régimen abierto. Se aplicará a los internos que, por circunstancias personales y penitenciarias, estén capacitados para llevar a cabo un régimen de vida en semilibertad<sup>3</sup>.

#### **4.3. Entrada al campo**

La entrada al campo cumplió el protocolo establecido por el Centro de Inserción Social. Existe un Convenio con la Universidad de A Coruña, en el cual, los alumnos de las diferentes facultades tienen acceso al centro para realizar tanto sus prácticas como sus respectivos trabajos de fin de grado. Se solicitaron los permisos (Apéndice I, Apéndice II), tanto por parte de las tutoras como de la investigadora, a la Secretaría General de Penitenciaría (Madrid), órgano encargado de todos los trámites burocráticos en relación al tema.

#### 4.4. Selección de los informantes

Con el fin de realizar la selección de los informantes que formaron parte de este trabajo se establecieron los siguientes criterios de inclusión y exclusión. A continuación, Tabla II, se explican dichos criterios de selección en relación a los participantes:

**Tabla II: Criterios de inclusión y exclusión**

	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Usuarios del CIS	Tener una edad > 18 o < 65 años	Estar en segundo grado
	Estar en el tercer grado	No consentir colaborar en el estudio

#### 4.5. Temporalización y descripción de las fases

A continuación, se describen las distintas fases de las que constó el presente estudio:

##### 4.5.1. Búsqueda bibliográfica

La revisión bibliográfica se realizó a través de las siguientes bases de datos o buscadores: Pubmed, Dialent, CSIC, Scopus, revistas electrónicas y catálogo de la biblioteca de la UDC. También se han utilizado libros de referencia en la materia.

Los descriptores empleados en las diferentes bases de datos, tanto en español como en inglés, han sido los siguientes: deprivación ocupacional, aislamiento, encarcelamiento, privación, privación de libertad, ausencia de libertad, despersonalización, terapia ocupacional.

En la base de datos Pubmed se han utilizado la búsqueda de términos “MeSH” (tesauro o vocabulario propio de la base de datos anteriormente citada) para concretar las definiciones de los mismos. El operador booleano empleado ha sido AND.

En la búsqueda general no se han establecido límites, consecuencia de la escasa bibliografía publicada en relación al tema de estudio.

---

#### **4.5.2. Desarrollo del trabajo de campo**

Esta fase se centró en la recogida de la información necesaria para responder a los objetivos de la investigación. Se realizó a través de las entrevistas a los participantes.

El trabajo de campo se inició dando a conocer el estudio de investigación por parte de la investigadora en el centro y, posteriormente, a los posibles participantes a través del educador social del centro. Al mismo tiempo, se confeccionaron las guías para las entrevistas semiestructuradas, las hojas de información a los participantes y el consentimiento informado.

Una vez los usuarios conocían el objetivo del estudio, el educador social puso en contacto a la investigadora con los mismos, concertando de manera consensuada las citas individuales con cada uno de ellos. Tras este paso, se llevó a cabo el procedimiento de consentimiento informado, explicando de manera detallada los objetivos y metodología de la investigación.

Una vez finalizados estos pasos y con el soporte del centro, la investigadora realizó de manera individual las entrevistas, realizadas en un despacho del centro.

Toda la información fue debidamente grabada y registrada.

#### **4.5.3. Análisis de la información recogida**

Siguiendo con la metodología del presente estudio, se realizó un análisis de los datos cualitativos. El objetivo no ha sido la constatación empírica de los hechos, sino el análisis de los discursos y motivaciones. Se fundamentó no en lo numérico sino en lo conceptual.

El proceso de análisis siguió diferentes fases. Para iniciar, se transcribió la totalidad de las entrevistas y a cada una de ellas se le asignó un número para posteriormente identificarlas en el análisis de los datos.

El análisis de los datos siguió un enfoque inductivo, es decir, de lo particular a lo general; a partir de la información concreta se descubren y construyen las categorías generales de las que emergen interpretaciones de acuerdo a la información significativa para los participantes y para los objetivos del estudio.

El análisis se realizó de forma independiente por la investigadora principal y las directoras del presente trabajo.

Las categorías de significado durante esta fase de análisis de contenido se muestran de manera detallada en la sección de resultados.

#### **4.5.4. Resultados y conclusiones**

Tras el análisis de toda la información recogida, se han desarrollado los resultados, discusión y conclusiones del estudio, detallados en los apartados correspondientes de este documento.

#### **4.6. Técnicas de recogida de información**

Se decidió emplear la entrevista cualitativa porque es más cercana, flexible y abierta. Ésta se define como una reunión para intercambiar información entre el entrevistador y los entrevistados. A través de las preguntas y las respuestas se logra una comunicación y una construcción conjunta de significados respecto a un tema<sup>18</sup>.

La recogida de datos se realizó empleando la entrevista semiestructurada: se basa en una guía de preguntas donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados<sup>18</sup>.

En el presente trabajo de investigación se empleó una entrevista semiestructurada con un total de 9 preguntas (Apéndice III), donde se abordan preguntas acerca de cómo era la vida previa al ingreso en prisión y cómo era la vida dentro del medio penitenciario, acerca de las ocupaciones antes de estar en prisión y en la prisión, de sus aspiraciones,

de las relaciones con su entorno más cercano y de su visión de la sociedad.

#### **4.7. Rigor y criterios de calidad**

Toda investigación debe responder a unos criterios regulativos, que permiten evaluar la calidad del proceso. Estos criterios, en metodología cualitativa, se corresponden con los siguientes términos: dependencia o consistencia lógica, credibilidad, conformabilidad y transferibilidad o aplicabilidad.

##### **4.7.1. Dependencia o consistencia lógica**

*“Es el grado en que diferentes investigadores que recolecten datos similares en el campo y efectúen los mismos análisis, generen resultados equivalentes”<sup>19</sup>*. Para conseguir tal fin, se llevan a cabo estrategias de triangulación comparando puntos de vista desde diferentes perspectivas: la de la propia investigadora y la de un evaluador externo.

##### **4.7.2. Credibilidad**

*“Se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno estudiado”<sup>19</sup>*. La veracidad en este estudio se consigue al usar transcripciones textuales de las entrevistas para respaldar los significados e interpretaciones, al igual que dichas interpretaciones han sido discutidas con otros investigadores.

##### **4.7.3. La auditabilidad o conformabilidad**

*“Se trata de la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho”<sup>19</sup>*. Para asegurar que los resultados de este estudio son reflejo de los sujetos estudiados y de la misma investigación, y no producto de sesgos, juicios e intereses de la investigadora se emplearon las cintas de grabación, se describieron las características de los informantes y su proceso de selección, se analizaron las entrevistas y los contextos físicos, interpersonales y sociales fueron discutidos en la presentación del informe de investigación.

#### 4.7.4. La transferibilidad o aplicabilidad

“Se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones<sup>19</sup>”. Los criterios para lograr la transferibilidad han sido los siguientes:

- Muestro teórico intencional: se recogen datos de 11 internos elegidos por cumplir una serie de criterios que se adaptan al perfil de informantes adecuado para este estudio.
- Descripción exhaustiva: se muestra de manera detallada el fenómeno de estudio y el contexto en el que se enmarca.

#### 4.8. Consideraciones éticas

Para el diseño y la elaboración de este trabajo se ha realizado una Hoja de Información al Participante (Apéndice IV) en la que se expone que toda la información dada será descrita bajo anonimato y confidencialidad y protegida bajo la Ley Orgánica 18/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Además, se ha realizado otra Hoja de Consentimiento Informado (Apéndice V), mediante la cual se informa a los participantes del estudio de la cesión de sus datos y se solicita su autorización para ello. Ambos documentos han seguido los modelos del Comité Ético de Investigación Clínica de Galicia (CEIC de Galicia), perteneciente al Servicio Galego de Saúde (SERGAS).

Además, a efectos de salvaguardar la identidad de las personas que participan en este estudio de investigación, se ha asignado a los participantes un código (P), seguido de un número según el orden en el que han sido entrevistados y se han eliminado de las transcripciones todos los datos que puedan identificar a los participantes.

## 5. RESULTADOS

En base al perfil de la muestra preestablecida y la aceptación voluntaria a formar parte del estudio, han participado un total de 11 personas con edades comprendidas entre los 25 y los 63 años. Las características de los informantes aparecen Tabla III.

**Tabla III: Características de los informantes**

Sexo	Edad	Estado civil	Tiempo en prisión	Grado de clasificación
Hombre	25	Con pareja	6 años	3 <sup>er</sup> grado
Hombre	27	Con pareja	1 año y 6 meses	3 <sup>er</sup> grado
Hombre	30	Casado	3 años y 3 meses	3 <sup>er</sup> grado
Hombre	30	Soltero	4 años	3 <sup>er</sup> grado
Mujer	38	Divorciada	2 años y 6 meses	3 <sup>er</sup> grado
Hombre	39	Soltero	7 años	3 <sup>er</sup> grado
Hombre	40	Con pareja	10 meses	3 <sup>er</sup> grado
Hombre	40	Casado	3 años	3 <sup>er</sup> grado
Hombre	61	Divorciado	3 años y 6 meses	3 <sup>er</sup> grado
Hombre	61	Divorciado	5 años	3 <sup>er</sup> grado
Mujer	63	Casada	7 años	3 <sup>er</sup> grado

Se exponen, a continuación, los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas.

Del análisis del contenido de la información emergen diferentes categorías de significado: “deprivación ocupacional: pérdida de significado vital”, “realidades y vivencias en la prisión”, “espiritualidad”, “ocupaciones y productividad”, “familia” y “estigma social”. Éstas se desarrollarán en base a los “verbatim” de los protagonistas identificados con su código

correspondiente de participantes (P1- P11), de forma que en todo momento se asegure su confidencialidad.

Para facilitar el análisis de los resultados y una mejor comprensión del objetivo se estructuran las categorías de significado de la siguiente manera:

### **5.1. Deprivación ocupacional: Pérdida de significado vital**

Esta es la categoría a partir de la que nacen las demás. La deprivación ocupacional es definida como *la influencia de una circunstancia externa que limita a una persona a la hora de adquirir, utilizar o disfrutar de algo*<sup>11</sup>.

Las personas participantes en este estudio refieren un periodo de adaptación, considerando esa etapa como una “*vida perdida*”.

*P6: “notas que es una pérdida de tiempo y ese tiempo es muy precioso, que nadie lo puede parar. [...] lo más importante para mí era adaptarme a la vida dentro de prisión, al idioma, a respetar las normas que había”.*

*P8: “Esta vida yo no sé la deseo a nadie, esta es una vida perdida, hablando claro”.*

Junto con la sensación de “*vida perdida*”, el medio penitenciario presenta unos horarios y normas fijas de obligado cumplimiento, repercutiendo en sus intereses individuales y limitando la organización de sus días.

*P3: “[...] Pero aquí no puedes planificar muchas cosas porque siempre te encuentras con las mismas trabas de que tienes que estar, que no te puedes comprometer”.*

*P9: “[...] Me influyó porque...porque claro, ese día que no puedes salir de ahí, de ese círculo. Tienes que estar siempre metida, metida en ese círculo [...]”.*

*P6: “Pues... el principio para mí fue difícil porque no sabía el idioma y lo más importante para mí era adaptarme a la vida dentro de prisión, al idioma, a respetar las normas*

*que había, deporte, leyendo y ocupar la mente porque es una experiencia dura y difícil”.*

**P10:** *“Ahí no puedes decidir claro, ahí ya sabes que tienes que adaptarte a esos horarios que te ponen, a esas normas y que no puedes excederte de ahí. Ahí tienes que adaptarte a las cosas, a los... a los horarios que te ponen y te dicen, eso tiene que ser así y así, así, así, así, y así tienes que llevarlo”.*

Uno de los participantes, refiere que la vida que lleva dentro de prisión repercute en su salud mental, manifiesta estar más adaptado a la vida de dentro de la Institución que a la de la calle

**P1:** *“Pues a nivel mental bastante, porque no te comportas igual allí que en la calle. Lo notaba en los permisos, los primeros días estaba perdido, fuera de lugar con la gente, no me encontraba, estaba más institucionalizado a la prisión que a la calle, entonces pues me iba costando poco a poco, aún hoy en día me va costando, menos pero poquito a poco, unos días de adaptación pero bien”.*

Finalmente, el hecho de estar en la prisión es relacionado con estar privado de libertad, esto hace que se busquen alternativas para ocupar el tiempo y así sobrellevar las realidades del medio penitenciario, de lo contrario *“te comes el coco”*.

**P7:** *“Porque si no te comes el coco sin saber por qué. Claro, es que a ver, una persona privada de libertad está cerrada ¿no? E...e...la cabeza está trabajando continuamente. Entonces hay que buscar la forma de pasar el tiempo”.*

## 5.2. Realidades y vivencias en la prisión

Las realidades se definen como *la existencia real y efectiva de algo, y que tienen un valor práctico, en contraposición con lo fantástico e ilusorio*. Las vivencias se definen como el *hecho de experimentar algo, y su contenido*<sup>20</sup>.

Las personas entrevistadas en el presente estudio narran el recuerdo de ese periodo como un tiempo que difiere de la vida que llevaban previamente. Coinciden todos ellos en la descripción de una *“etapa dura, difícil y triste”*, situación a la que se suma el hecho de no poder tener el contacto deseado con las personas de su entorno más inmediato.

Un informante aporta una definición de la prisión, que surge de su experiencia en el medio, confiriéndole un valor negativo, *“el ejemplo de una manzana podrida en medio de un cesto de manzanas sanas”*

**P3:** *“Estas son unas casas que no son adecuadas para nada, no estoy de acuerdo con las vivencias de la calle ni cómo se llevan las cárceles ni nada por el estilo. [...] La cárcel se dice que es la universidad de los malhechores, que vienen aquí a sacarse el máster [...] Es el típico ejemplo de que tú metes una manzana podrida en el medio de un cesto de manzanas sanas y las manzanas sanas no van a conseguir que esa manzana podrida sane, sino que la manzana podrida va a pudrir a algunas manzanas más”.*

Los participantes hablan de sus experiencias dentro del medio penitenciario, de los conocimientos que allí se adquieren y que en la calle no tenían *“es que allí aprendes cosas que en la calle no sabías, si entras por robar un coche allí aprendes a robar miles de coches”*.

**P4:** *“Allí aprendes cosas peores. Es que allí aprendes cosas que en la calle no sabías, si entras por robar un coche allí aprendes a robar miles de coches”.*

**P5:** *“Una experiencia en la vida, así uno sabe lo que es, antes lo escuchábamos: vas a estar en la cárcel, vas a estar en la cárcel, pero ahora ya hemos visto los que es”.*

De igual modo, las personas entrevistadas hablan de la madurez por el hecho de tener responsabilidades dentro de la prisión, ayudándole a ponerse en el lugar del otro, a mostrar empatía.

**P6:** *“Pues...sinceramente es una experiencia bastante interesante porque yo tuve la oportunidad de tener unos destinos con muchas responsabilidades. [...] viendo uno como moría en el momento y es una experiencia bastante dura, pero repito, experiencia a un lado positiva porque te ayuda a madurar como persona, a reflexionar y muchas veces a ponerse en lugar del otro, que lo que le ha sucedido a él me podría haber sucedido a mí, osea, mostrar empatía”.*

Uno de los participantes hace referencia a un periodo de tiempo de reflexión, donde se prepara para la nueva etapa de vida. Este tiempo le sirve para afrontar una realidad diferente, reflexión que hace que no aparezcan los efectos del llamado “encarcelamiento”.

**P11:** *“De hecho entre tan, tan, tan, tan mentalizado. Porque tuve un tiempo de reflexión, esto no fue inmediato, tuve tiempo, entonces entre totalmente preparado, entonces no tuve ni estrés, ni ningún tipo de depresión. Emocionalmente no me afectó”.*

Al mismo tiempo que surgen estas realidades y vivencias, los informantes critican los objetivos de reinserción y rehabilitación, refiriendo no cumplirse, donde no se tienen en cuenta los intereses individuales de cada uno de ellos. Manifiestan ser objetivos utópicos y no centrados en el medio penitenciario.

*P1: “Se reinserta el que quiere, para mí se reinserta el que quiera, el que no quiera y quiere seguir haciendo la misma vida lo va hacer igual en la cárcel que en la calle. Si quieres estar drogado lo puedes hacer igual en la cárcel que en la calle”.*

*P3: “Eso es lo que reza, yo dudo mucho que la realidad sea esa. Opino que la reinserción es algo impensable tal cual funciona la cárcel en sí. Porque hay funcionarios que meten drogas en la cárcel hasta que....los presos [...] bueno que el que hacía una cosa fuera, aquí está pensando cómo volver hacerlas cuando salga y cosas por el estilo”.*

*P8: “No se cumple ninguno. Si esto es la reinserción social yo me tenía que presentar a Papa. Vamos a ver, esto no es una reinserción social, hay que ser sinceros. Yo vengo para aquí obligado a hacer un curso, ¿eso es reinserción social luego? Yo vengo para aquí, porque estoy en un régimen de semilibertad para que me dejen ir trabajar. Eso es una reinserción social, que yo me pueda reincorporar a la gente de afuera. Entonces lo que estoy haciendo yo...no me estoy reintegrando a la sociedad”.*

*P10: “No, no, no. No, porque yo veo mucha gente que está ahora mismo y simplemente aquí, que están yendo a la entidad X, pero...de mejorar nada, de mejorar nada, hay muy pocos que se rehabiliten. Yo creo que se*

*rehabilitarían mejor, no lo sé, en destinos a comunidad que aquí adentro”.*

**P11:** *“Los criterios de reinserción no son criterios de reinserción, por lo menos conmigo y algunos casos que he visto, no hay criterios de reinserción [...] para mí hay otros criterios [...] Mira, en la prisión rehabilitación ninguna y la reinserción ninguna. Reinserción y rehabilitación ninguna, era el único modulo allí que no había drogas y era porque los internos nos ocupábamos de que no hubiera. [...] Y aquí, yo pensaba que era otra cosa pero el criterio de reinserción no es individual, la impresión que a mí me da, viene marcado por, como me lo imagino yo, luego a lo mejor estoy completamente equivocado. Pero vendrá marcado por una serie de objetivos globales, a nivel de instituciones, supongo que marcan en Madrid los objetivos a cumplir sin importar el aspecto individual, [...]”.*

Dentro de la Institución se ofertan cursos como complemento a los objetivos de rehabilitación y reinserción, son de carácter obligatorio donde no se tienen en cuenta los intereses y aspiraciones de los participantes.

**P8:** *“Tengo que hacer un curso de hostelería, tengo que hacer un curso de hostelería, ¿pero si la hostelería no va conmigo? A mí porque no me dicen que haga un curso de mecánica o algún curso en lo yo realmente funcione, no de una cosa que yo nunca en mi vida voy a ejercer, eso lo sé, porque yo no valgo para camarero”.*

**P11:** *“Aquí lo que hicieron fue meterme en un curso de hostelería y me limitaron toda la posibilidad de buscar otra vez, de poner en marcha mi trabajo”.*

### 5.3. Espiritualidad

La espiritualidad se presenta como el núcleo de la persona y se define como *“fuente de la voluntad y la autodeterminación y de la percepción del sentido, del propósito y de la conexión que la gente experimenta en el contexto de su entorno”*<sup>21</sup>.

Los deseos de los participantes radican en *“recuperar su vida”* previa, caracterizada por un empleo.

**P2:** *“Espero encontrar un trabajo y...estar como estaba antes de entrar en prisión. Estaba bien, perfecto”.*

**P5:** *“[...] Vuelvo a ser yo, trabajo y hago mi vida como la tenía antes, recupero mi vida [...] buscar algo de trabajo en lo que me va, en lo mío, y recupero mi vida”.*

**P8:** *“Pues mis aspiraciones de futuro son seguir trabajando y mirar para delante y no para atrás y fuera, se acabó”.*

En consonancia con los otros informantes, uno de ellos refiere *“querer olvidar todo lo vivido dentro de prisión”* aunque considera que *“nunca se olvida”*, debido a las realidades que allí se experimentan. Hace mención a la diferencia de ver la prisión desde una perspectiva ajena a presenciarla uno mismo.

**P9:** *“Uf... salir de aquí pronto y...bueno...encontrar un trabajo porque hoy está la situación muy, muy crítica y...nada más, tener salud y ya está. Y... intentar olvidar esta mala racha o esto que se vivió, que yo pienso que esto nunca se olvida pero.... La verdad es que es fastidiado. Pero bueno...una cosa es verlo desde fuera y otra que te toque [...]”.*

#### 5.4. Ocupaciones y productividad

Esta categoría consta de dos partes. Por un lado se habla de la ocupación entendida como una necesidad humana básica; como fuente de significado, dotando de significado a la vida, cuando llenan y satisfacen un propósito personal y culturalmente importante y como organizadora del comportamiento, implica la expresión de la personalidad propia, así como la conexión con la sociedad y con el manejo del tiempo<sup>22</sup>. Y por otro lado se habla de la productividad como la contribución al tejido social y económico de sus comunidades<sup>22</sup>.

Destacan, las actividades del medio penitenciario que mantienen a los informantes de este estudio activos y le proporciona una organización a su día a día. Estas actividades se convierten en alienantes, por el hecho de que los participantes se involucran en ellas “para ocupar su tiempo”, careciendo de significado y valor.

*P3: “Bueno...digo...eh...tranquilo...porque en el módulo 7 había actividades continuamente y tenías que estar haciendo algo todo el tiempo”.*

*P4: “Pues te levantabas por la mañana y bajabas al patio y estaba allí jugando al parchís o a lo que pudieras para pasar el tiempo, también se consumía allí, allí también había droga [...] Allí consumí drogas que en la calle no había probado”.*

*P9: “Yo...lo que estaba siempre era pensando en hacer algo, estudiando, osea hacer cursos, tener destino. Osea ante todo tener un poquito la mente ocupada porque así tampoco te quedaba tiempo para pensar en otras cosas”.*

El hecho de participar en actividades significativas para la persona, como por ejemplo estudiar una carrera universitaria, en las que ellos deciden y se involucran, con unos plazos fijos para entregar trabajos, repercute en su bienestar general. Uno de los participantes refiere que hace que el tiempo “pase más rápido”.

*P11: “No sé, yo estaba muy ocupado, estuve muy ocupado allí, de hecho se me paso el tiempo volando, entre comillas, pero se me paso muy deprisa, quizás al tener fechas, al tener cosas y objetivos puestos te hace que...como vas centrado siempre, el tiempo va pasando y esperando a que lleguen esos días, los exámenes y ahí pues... [...] me fui a un módulo terapéutico, me pareció muy interesante ayudar a otros y me metí en un módulo terapéutico y entonces me vino de narices porque lo que estaba estudiando lo tenía allí y lo veía día a día, y me permitió hacer mucha terapia y bueno aprender muchas cosas [...]”.*

El momento previo a la entrada de prisión, los informantes refieren llevar una “normal”, caracterizada por un empleo significativo, proporcionándole organización a su cotidianeidad.

*P2: “Bueno...normal, normal. Una vida normal. Me levantaba, iba a trabajar, venta ambulante de ropa, iba para casa, normal. Una vida normal”.*

*P5: “Un día normal, pues...me levanto, llevo a mi hija al cole y me voy a trabajar. Trabajaba por cuenta propia. Comercial [...]”.*

*P7: “Trabajar. Trabajaba de soldador, últimamente de soldador pero más profesiones, camionero, taxista, entre otras muchas [...]”.*

*P8: “Yo soy mecánico, entonces mi ocupación era ir a trabajar e ir para casa, eh...vuelta para el trabajo y así”.*

**P9:** *“Uf...pues completamente distinto a ahora. Pues nada, salir a trabajar, después venir de trabajar, eh...llevar el trabajo de casa, mi niño.... Completamente distinto a lo que es ahora, hoy en día [...]”.*

**P10:** *“Pues...un día normal...trabajando en casa, con mis trabajos de campo”.*

Tras la salida de prisión, prevalece la condición de “ex presidiario”, repercutiendo en la búsqueda y adquisición de empleo.

**P6:** *“[...] Los jóvenes que son de aquí, incluso con las carreras universitarias lo tienen difícil, no tienen trabajo va a ser más difícil, porque cuando te presentas en una empresa y comentas que llevabas cinco años en prisión por un delito, notas que las personas se asustan y te digan un no contundente”.*

**P9:** *“[...] Como ahora si quieres, pienso que si vas a un trabajo y quieres, y no te conocen, y por el simple hecho de estar aquí, pues a lo mejor hay un poquito de rechazo [...]”.*

**P10:** *“Hombre eso sí, sí. [...] no les dan trabajo porque estuvieron en prisión o porque pueden hacer cualquier cosa, o volver a prisión o no sé qué, no sé cuánto”.*

## 5.5. Familia

La familia es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles, con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes y sentimientos afectivos que los une.

Relacionado con los participantes, refieren encontrarse por un lado sentimientos de soledad, definida como *la carencia voluntaria o involuntaria de compañía. Como un pesar o melancolía que se siente por la ausencia, muerte o pérdida de alguien o algo*<sup>20</sup>. Y por otro lado están los sentimientos de apoyo incondicional recibido por parte de la familia

La distancia de las Instituciones del contexto familiar, hace que los participantes refieran sentimientos de soledad al no poder ver a las personas de su entorno más inmediato en los momentos que desean.

*P4: “Son recuerdos malos, porque estas encerrado, no estás con tu familia, estás tú solo allí”.*

*P5: “Se queda en malos recuerdos vamos. Estar preso y tal y ahora sigo preso aunque [...]. Pero es una cosa...lejos de tu familia y de tus hijos”.*

*P6: “[...] Estás lejos de familia, muchas veces tienes como obstáculo la distancia, no puedes comunicar y ves que hay personas, que estas compartiendo tiempo, incluso la habitación, ves que se van a visitar a madre, padre, hermano. Te afecta porque tú no tienes esa oportunidad [...]”.*

*P7: “[...] Yo siempre tenía a la familia en la mente, no tenía...no podía sacar de mi cabeza a mi familia”.*

*P9: “[...] Lo que más me dolía era no poder ver a mi familia. [...] yo en lo que más lo noté fue en el hecho de estar encerrada, de no poder a lo mejor, comunicar con tu familia las veces que tú quisieras”.*

*P11: “[...] He dejado la familia, quizás lo más duro, porque tienes hijos”.*

La familia está presente físicamente en todo el proceso, todos los participantes refieren “*tener el apoyo*” de sus allegados. Manifiestan que “*la familia, como familia, nunca te da la espalda, al contrario, ahora se preocupan más.*”

*P1: “Me ayudaron en todo lo que pudieron y más”.*

*P4: “Sí, mi familia no sabía nada de lo que yo estaba haciendo y ahora se preocupan”.*

*P8: “En mi familia no repercutió nada...al contrario, incluso me dieron más apoyo del que tenía [...]”.*

*P9: “Yo...mi familia...siempre ha estado ahí, sobre todo cuando entré y...bueno...todos. En todo momento he tenido apoyo, en ese sentido doy gracias a que sí. Nunca me dijeron nada, siempre estuvieron ahí”.*

*P10: “[...] Siempre he tenido apoyo, siempre me fueron a visitar cuando pudieron, siempre fueron a visitarnos y...y siguen ahora con mi hija, y ahora cuando salimos a casa, vienen para casa, estamos todos juntos...bien, bien, muy bien”.*

Uno de los informantes refiere el apoyo incondicional, a pesar de haberle extrañado la noticia a su familia.

*P6: “Pues...familia como familia nunca da la espalda. Siempre te respalda, te...bueno...le extrañó un poco la noticia pero familia, pase lo que pase nunca te abandona”.*

## 5.6. Estigma social

Erving Goffman define el término estigma como “un atributo que es profundamente devaluador, el cual degrada y rebaja a la persona portadora del mismo”<sup>23</sup>. Años más tarde, Crocker, Major y Steele decían que “los individuos estigmatizados poseen algún atributo o característica que conlleva a una identidad social, la cual es devaluada en un contexto social particular”<sup>24</sup>.

Los participantes de la presente investigación refieren la falta de conocimiento que tiene la sociedad acerca del medio penitenciario.

*P3: “Porque el problema, es que en general, la sociedad vive de espaldas a la cárcel y no se sabe lo que pasa ahí”.*

*P5: “Honestamente, yo la sociedad española [...] yo creo que es una sociedad muy imperativa, muy dura. Repito, es una sociedad muy difícil”.*

Según refieren los entrevistados de esta investigación, a nivel social se generan prejuicios por parte de las personas, dificultando la búsqueda y adquisición de empleo.

*P4: “Siempre, porque si se enteran de que has estado en prisión siempre van a desconfiar, la mayoría de la gente [...]”.*

*P8: “Sí, sí...hombre...eso te repercute siempre además. Mira, tienen que pedir información tuya o tienen que pedir unos penales por cualquier motivo y tal...y pumba, ahí te va a aparecer una cruz para la vida”.*

Uno de los informantes manifiesta el autoestigma en forma de sus propios miedos y prejuicios.

*P11: “Los prejuicios, al final, más que la sociedad los tenemos nosotros mismos”.*

## 6. DISCUSIÓN

Los resultados del estudio muestran que los informantes le conceden a la prisión un valor negativo, marcado fundamentalmente por la situación de privación ocupacional en la que se encuentran; entendida como *la influencia de una entidad o circunstancia que impide a una persona adquirir, usar o disfrutar de algo*<sup>25</sup>. Sin embargo, artículos de Terapia Ocupacional en los que se aborda este fenómeno presentan a la Institución como un contexto favorecedor, que da cobertura a necesidades básicas, educación y atención especializada, entre otros.

De igual modo, de los discursos emerge la ruptura vital como definición del tiempo en prisión. Ésta vinculada a la privación de libertad y a la ausencia de ocupaciones significativas, provoca incertidumbre sobre el futuro, además de insatisfacción personal. Esto pone de manifiesto la necesidad de considerar las ocupaciones como fuentes de significado y satisfacción personal y culturalmente importante, tal como refiere el Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional.

En la misma línea, los participantes del estudio refieren que los tiempos y las elecciones vienen impuestas por agentes externos y son de obligado cumplimiento. Además, las ocupaciones que realizan se encuentran, según los informantes, carentes de significado, vacías y alienantes, lo que podría repercutir en sus estados de salud. Lo expuesto concuerda con el concepto de alienación ocupacional, que según diversos autores provoca aislamiento y desconexión de la sociedad<sup>26</sup>.

En relación a los objetivos de reinserción y rehabilitación que definen el sistema penitenciario español, son considerados como utópicos por los participantes de la investigación. Este aspecto difiere de lo que muestra la evidencia acerca de dicho criterio, definido como el *“proceso conducente a la reintegración del preso en la comunidad de una manera positiva y dirigida”*<sup>2</sup>. Además, manifiestan que este proceso depende de ellos mismos, lo que difiere del objetivo de rehabilitación entendido como una *“variedad de intervenciones destinadas a promover el desistimiento y*

---

*recuperar al autor de un delito como persona que desea conducirse respetando las leyes*<sup>12</sup>.

Los participantes del trabajo identifican a la familia como la unidad de apoyo prioritaria, además de fuente de preocupación en la distancia. Esta categoría que surge se corrobora con el artículo de Pedro J. Cabrera que hace referencia a la dificultad para el contacto y el encuentro interpersonal que supone estar encarcelado<sup>13</sup>.

Los entrevistados hablan de “etiquetas” y de estigma social, ocasionado por el escaso conocimiento de la vida dentro del medio penitenciario, por parte de la sociedad. Así, refieren poder ser objeto de discriminación y refieren el área de trabajo como aquella especialmente vulnerable, tanto en la búsqueda como en la adquisición de empleo. Igualmente lo expuesto concuerda con el artículo de Pedro J. Cabrera, donde refiere que “una sociedad que encarcela será una sociedad capaz de estigmatizar y apartar de la realidad social a un gran número de personas, encerrándolas en el estrecho e incómodo calificativo de expresidarios.”

Finalmente, los participantes en el estudio definen la productividad como una aspiración común. Este aspecto concuerda con la propuesta de Manzanos que establece que las tres necesidades más básicas y urgentes a cubrir una vez en libertad son: a) tener alguien que te espere; b) disponer de una vivienda o lugar en el que residir, y c) contar con un trabajo que te permita ganarte la vida<sup>13</sup>.

Entre las posibles limitaciones del estudio pueden tenerse en consideración las siguientes limitaciones:

- No haber contado con otros grupos de informantes lo que permitiría profundizar en el fenómeno de estudio, confiriéndoles voz a los familiares y profesionales del Centro de Inserción Social.
- El escaso contacto de la investigadora con los participantes, limitada por la entrada al campo, podría condicionar la recogida de información.

## 7. CONCLUSIONES

Las conclusiones generadas de este estudio se resumen en los siguientes puntos:

Las personas que están bajo la influencia del medio penitenciario se encuentran en una situación de privación ocupacional, resultado de ello, las ocupaciones resultan poco significativas y, por consiguiente, alienantes.

Esto conlleva cambios en la organización de su vida diaria, en sus roles e intereses así como en sus contextos de referencia, lo que repercute en su desempeño ocupacional.

Respecto al entorno social de la persona, la familia supone su principal fuente de apoyo, mientras que la sociedad, en general, es entendida como portadora de prejuicios y por tanto, agente de discriminación.

La condición de “ex presidiarios” dificulta la que refieren como ocupación significativa y a la que le conceden el valor de “cambio personal”: el empleo.

Por otro lado, los criterios de reinserción y de rehabilitación por los que se define el sistema penitenciario español, son considerados utópicos, ya que no se tiene en consideración a la persona que se encuentra privada de libertad.

## 8. AGRADECIMIENTOS

*“Tus dudas te enriquecen y hacen que poco a poco vayas construyendo tu camino”. (Mi tutora de prácticas).*

Un trabajo de muchas horas y satisfacción personal. Están presentes muchas personas que me han acompañado a lo largo de todo el proceso, personas que aunque no decían nada estaban ahí, apoyándome, viendo cómo mis dudas y preguntas me llevaban por el buen camino.

A mis padres, por brindarme la maravillosa oportunidad de disfrutar de una experiencia de cuatro años, por apoyarme cuando más lo necesitaba y por escucharnos en todo momento. Sin ello esto no habría sido posible.

Agradecer a mis tutoras, Nereida Canosa y Vanessa García Crespo, por estar siempre a mi lado, apoyándome, corrigiéndome siempre en lo que consideraban oportuno. Gracias a ellas este trabajo tiene brillo especial.

Mis compañeras, por compartirlo todo conmigo, por apoyarme cuando más lo necesitaba. Simplemente gracias por estar ahí.

Finalmente a los participantes del presente trabajo de investigación y a los trabajadores del CIS, por compartir conmigo vivencias y opiniones de su día a día.

Simplemente gracias a todos y a cada uno de ellos por estar presente en mi camino.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

1. Rincón Aguilera M, Ruiz González M, García Matamala E, Teomiro A. La terapia ocupacional en el ámbito penitenciario. TOG (A Coruña) [Revista en internet] 2009 [27/02/2013]; Vol 6, supl.4: p 336-352 Disponible en: <http://www.revistatog.com/suple/num4/penitenciario.pdf>
2. Recomendación CM/Rec (2010) 1 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las reglas del Consejo de Europa relativas a la probation. Adaptada por el Comité de ministros el 20 de enero de 2010, en la reunión 1075 de Delegados a los Ministros). Dirección General de Coordinación Territorial y Medio Abierto. Subdirección General de Coordinación Territorial. Disponible en : [http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/estadpm/REGLAS\\_DEL\\_CONSEJO\\_DE\\_EUROPA\\_RELATIVAS\\_A\\_LA\\_PROBATION.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/estadpm/REGLAS_DEL_CONSEJO_DE_EUROPA_RELATIVAS_A_LA_PROBATION.pdf)
3. Algarra JC, García MR. Políticas penitenciarias para la inclusión de los prisioneros en España: tratamiento y rehabilitación social.
4. [https://www.acaip.es/images/docs/180213\\_informe\\_poblacion\\_reclusa\\_febrero\\_2013.pdf](https://www.acaip.es/images/docs/180213_informe_poblacion_reclusa_febrero_2013.pdf)
5. Rincón Aguilera M. La terapia ocupacional en el Programa de Intervención Psicosocial (PIPS) con personas que padecen enfermedad mental crónica: Centro Penitenciario de Navalcarnero (Madrid IV). Terapia ocupacional: Revista informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales 2003(33):21-28.
6. Kronenberg F, Pollar Nick. Terapia ocupacional social. Una perspectiva sociohistórica. Terapia Ocupacional sin Fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes. 1ª ed. Madrid: Panamericana; 2006. p. 141- 153.

7. Moreno F. Os Eventos consuetudinarios que acontecen na rúa. 7 Cambalache :93.
8. Kielhofner G. Modelo canadiense del desempeño ocupacional. Fundamentos conceptuales de la Terapia Ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2006. p. 94-109.
9. Kielhofner G. El entorno y la ocupación humana. Modelo de ocupación Humana. 4ª ed. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2011. p. 85- 100.
10. Moruno Miralles P, Fernández Agudo P. Análisis teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2012 [29/03/2013]; monog. 5: [44-68]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num5/teorico.pdf>
11. Whiteford G. Occupational deprivation and incarceration. Journal of Occupational Science 1997;4(3):126-130.
12. Kronenberg F, Pollar Nick. Superar el apartheid ocupacional. Exploración preliminar de la naturaleza política de la terapia ocupacional. Terapia Ocupacional sin Fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes. 1ª ed. Madrid: Panamericana; 2006. p. 58- 84.
13. Cabrera PJ. Cárcel y exclusión. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales 2002;2:83.
14. Simó Algado S, Kronenberg F, Pollard N, Urbanowski R, Thibeau R. La terapia ocupacional en el mundo penitenciario. Terapia ocupacional: Revista informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales 2003(33):10-20.
15. Viana Moldes I, Pinto G, Ávila Álvarez A. Ocupación alienante versus ocupación significativa. 2003.

16. Martínez Miguélez M. Práctica de la metodología cualitativa. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. 1ªed. México D.F.: Trillas; 2006. p. 65- 70.
17. Martínez Miguélez M. Métodos fenomenológicos. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. 1ªed. México D.F.: Trillas; 2006. p. 137-179.
18. SALGADO LEVANO, Ana Cecilia. Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. liber. [online]. 2007, vol.13, no.13 [citado 18 Mayo 2013], p.71-78. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&nrm=iso).
19. Lévano ACS. Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad de San Martín de Porres, Perú 2007.
20. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22º ed. Madrid: Real Academia Española; 2001
21. Canadian Association of Occupational Therapists (1997). Enabling Occupation: An Occupational Therapy Perspective. Ottawa, Ontario: CAOT Publications ACE.
22. Simó Algado S. El modelo canadiense del desempeño ocupacional I. Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG 2006(3):5.
23. Goffman E. Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu Editores; 1970.
24. López M, Laviana M, Fernández L, López A, Rodríguez AM, Aparicio A. La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental. Una estrategia compleja basada en la información disponible. 2006: 43-83.

25. Hocking C. Working for citizenship: The dangers of occupational deprivation. *Work: A Journal of Prevention, Assessment and Rehabilitation* 2012;41(4):391-395.
26. Townsend E, Wilcock AA. Occupational justice and Client-Centred Practice: A Dialogue in Progress. *Canadian Journal of Occupational Therapy* 2004;71(2):75-87.

# APÉNDICES

## **APÉNDICE I: HOJA DE INFORMACIÓN Y PERMISO DE LA INVESTIGADORA PRINCIPAL**

A Coruña, 26 de febrero de 2013

Asunto: solicitud de permiso.

Estimado Sr. Director General,

Dña. Vanesa Tubío Tubío con D.N.I.: \_\_\_\_\_, alumna de 4º curso de Grado en Terapia Ocupacional, tutorizada por las profesoras Nereida Canosa Domínguez y María Vanessa García Crespo

Expone que, con la entrada en vigor del Plan Bolonia, los estudiantes tienen que realizar un trabajo de investigación, un proyecto o una revisión bibliográfica para poder concluir sus estudios. Personalmente me decanto por un trabajo de investigación, donde el objetivo del mismo es explorar la percepción de las personas que han estado bajo la influencia del régimen penitenciario e indagar en cómo la privación ocupacional interfiere en su desempeño ocupacional.

El porqué de que mi trabajo se centre en la institución penitenciaria y no en otro ámbito es porque en la carrera tratamos muchos campos de trabajo, pero en ningún momento se profundiza en la institución penitenciaria, por ello, debido a esta carencia, y al hecho de que la Universidad me da la oportunidad de poder acceder al CIS, me gustaría conocer los roles, hábitos y rutinas de aquellas personas que se encuentran o se han encontrado en una situación de privación ocupacional, al igual que me gustaría saber qué cambios se producen en su desempeño ocupacional

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito permiso para poder realizar el trabajo de fin de grado en el Centro de Inserción Social (CIS)

En espera de tener pronto noticias, le saluda atentamente, Vanesa Tubío Tubío.

## **APÉNDICE II: HOJA DE INFORMACIÓN Y PERMISOS DE LAS TUTORAS**

Estimado Sr. Director General,

Dña. Vanesa Tubío Tubío, alumna de Grado en Terapia Ocupacional, quiere realizar su Trabajo Fin de Grado sobre “la privación ocupacional en el medio penitenciario: influencia en el desempeño ocupacional”.

El trabajo estará dirigido por las profesoras de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dña. Vanessa García Crespo y Dña. Nereida Canosa Domínguez.

El motivo para contactar con Ud. es solicitar permiso para poder asistir al Centro de Inserción Social, y por consiguiente poder acceder al campo.

Quedo a su disposición, en espera de respuesta y/o confirmación.

### APÉNDICE III: ENTREVISTA

1. En relación con sus ocupaciones y actividades diarias, ¿puede explicar cómo era su vida antes de entrar en prisión?
2. ¿Cuánto tiempo ha estado privado de libertad?
  - ¿Cuáles eran sus ocupaciones/actividades dentro de la prisión? Relátame un día en ella (prisión).
  - ¿Cómo recuerda usted dicho periodo?
3. En relación a su día a día, ¿le ha influido el hecho de estar en prisión? ¿En qué sentido?
4. ¿Cree que el hecho de haber estado en prisión ha influido en la relación con su familia? ¿En qué sentido y que cosas han cambiado?
5. En el momento actual, ¿Cuál es su situación? ¿Cómo es un día normal en su vida?
6. En relación a la búsqueda y adquisición de empleo ¿le ha afectado el hecho de haber estado en prisión? ¿Y a la hora de establecer nuevas amistades?
7. ¿Cuáles son sus aspiraciones de futuro?
8. El sistema penitenciario defiende unos objetivos, la rehabilitación (entendida como una serie de intervenciones que se llevan a cabo en el centro con el fin de beneficiar a la persona receptora de las mismas) y la reinserción (visto como el proceso de reintegración en la comunidad). Personalmente, y estando bajo la influencia de dicho régimen ¿cree usted que se cumplen dichos objetivos.
9. Para finalizar la entrevista, tiene unos minutos para expresarse libremente. Muchas gracias

#### APÉNDICE IV: HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE

TÍTULO: *“Deprivación ocupacional en el medio penitenciario: influencia en el desempeño ocupacional”*

INVESTIGADOR: Vanesa Tubío Tubío, con DNI: \_\_\_\_\_, estudiante de Grado de Terapia Ocupacional por la Universidad de A Coruña.

Este estudio forma parte de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” de la titulación de Grado en Terapia Ocupacional por la Universidad de A Coruña, tutorizado por Nereida Canosa Domínguez y María Vanessa García Crespo, ambas terapeutas ocupacionales profesoras de la Universidad de A Coruña.

El presente documento tiene por objeto ofrecerle información sobre el mencionado **estudio de investigación** en el que se le invita a participar, el cual se va a realizar en el Centro de Inserción Social.

Si decide participar en el mismo recibirá información personalizada de la investigadora. Para ello, deberá **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que sean necesarias para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede llevar el documento, consultarlo con otras personas, y tomarse el tiempo necesario para decidir si participar o no.

La participación en este estudio es completamente **voluntaria y anónima**. Usted puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, cambiar de parecer retirando el consentimiento en cualquier momento sin obligación de dar explicaciones.

### **¿Cuál es el propósito del estudio?**

El propósito de esta investigación es conocer las percepciones de las personas que han estado bajo la influencia del régimen penitenciario.

Los resultados obtenidos podrán servir para dar a conocer la percepción de estas personas, descubrir las necesidades que ellos detectan en su día a día y servir de guía en el establecimiento de pautas actuación conjunta, favoreciendo su calidad de vida.

### **¿Por qué me ofrecen participar a mí?**

La selección de las personas invitadas a participar depende de unos criterios que están descritos en el protocolo de la investigación. Estos criterios sirven para seleccionar a la población en la que se responderá al interrogante de la investigación. Usted es invitado a participar porque cumple esos criterios.

### **¿En qué consiste mi participación?**

Su participación consiste en la colaboración en una sencilla entrevista semiestructurada donde podrá expresar libremente su opinión sobre las preguntas efectuadas. En cualquier momento podrá negarse a responder cualquiera de esas preguntas. El investigador grabará la entrevista y hará su correspondiente transcripción eliminando todos los datos que puedan identificar a los participantes.

### **¿Qué riesgos o inconvenientes tiene?**

La participación en este estudio NO tiene riesgos asociados.

### **¿Obtendré algún beneficio por participar?**

La investigación pretende explorar la percepción de las personas que han estado bajo la influencia del régimen penitenciario e indagar en cómo la privación ocupacional interfiere en su desempeño ocupacional.

En el futuro, es posible que estos descubrimientos sean de utilidad para conocer mejor dicha realidad y quizás puedan beneficiar a personas como usted, pero no se prevén aplicaciones inmediatas de ellos.

**¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?**

Los resultados de este estudio se incluirán en el Trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional de Vanesa Tubío Tubío y serán remitidos al Centro del que usted forma parte y a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña para su almacenamiento y difusión entre los profesionales, estudiantes y participantes del estudio, pero no se transmitirá ningún dato que pueda llevar a identificar a los participantes.

**¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?**

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. En todo momento, usted podrá acceder a sus datos, corregirlos o cancelarlos.

Sólo el equipo investigador tendrá acceso a todos los datos recogidos por el estudio, se podrá transmitir a terceros solo aquella información que no pueda ser identificada.

**¿Existen intereses económicos en este estudio?**

Todas las personas implicadas en el estudio (participantes, investigador, directores y equipo del centro) no recibirán retribución alguna por la dedicación al estudio.

**¿Quién me puede dar más información?**

Ante cualquier pregunta no dude en contactar con la investigadora: Vanesa Tubío Tubío.

**Muchas gracias por su colaboración.**

## APÉNDICE V: DOCUMENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: ***“Deprivación ocupacional en el medio penitenciario: influencia en el desempeño ocupacional”***

YO, (nombre y apellidos)

- He leído la hoja de información al participante del estudio, arriba mencionado, que se me entregó, puedo conversar con el investigador y hacer todas las preguntas sobre el estudio necesarias para comprender sus condiciones y considero que he recibido suficiente información sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Respeto a la conservación y utilización futura de los datos en la hoja de información al participante,

- NO accedo a que mis datos y/o muestras sean conservados una vez terminado el presente estudio
- Accedo a que mis datos y/o muestras se conserven una vez terminado el estudio, siempre y cuando sea imposible, incluso para los investigadores, identificarlos por ningún medio

- Accedo a que los datos y/o muestras se conserven para usos posteriores en líneas de investigación relacionadas con la presente, y en las condiciones mencionadas.

En cuanto a los resultados de las pruebas realizadas,

- DESEO conocer los resultados del estudio.
- NO DESEO conocer los resultados del estudio.

El/la participante,  
(Nombre, firma y fecha)

El/la investigador/a,  
(Nombre, firma y fecha)

